

construcción y Fomento, a favor de «Rafael Luengo Tapia», por su importe de 299.100 pesetas.

Madrid, 9 de marzo de 1968.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de ocho llaves de impacto.*

Por Orden ministerial de fecha 5 de marzo de 1968 ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de ocho llaves de impacto, incluido en el convenio concertado entre el Gobierno español y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, a favor de «Coverma, S. A.», por su importe de 113.600 pesetas.

Madrid, 9 de marzo de 1968.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de tres máquinas rectificadoras de válvulas.*

Por Orden ministerial de fecha 5 de marzo de 1968 ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de tres máquinas rectificadoras de válvulas, incluido en el convenio concertado entre el Gobierno español y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, a favor de «Harry-Walker, S. A.», por su importe de 67.890 pesetas.

Madrid, 9 de marzo de 1968.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de 13 gatos hidráulicos para altura.*

Por Orden ministerial de fecha 5 de marzo de 1968 ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de 13 gatos hidráulicos para altura, incluido en el convenio concertado entre el Gobierno español y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, a favor de «Harry-Walker, S. A.», por su importe de 131.690 pesetas.

Madrid, 9 de marzo de 1968.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de 17 grúas hidráulicas.*

Por Orden ministerial de fecha 5 de marzo de 1968 ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de 17 grúas hidráulicas, incluido en el convenio concertado entre el Gobierno español y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, a favor de «Útiles y Máquinas Industriales, Sociedad Anónima», por su importe de 470.815 pesetas.

Madrid, 9 de marzo de 1968.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de tres hojas dozer para motoniveladoras.*

Por Orden ministerial de fecha 5 de marzo de 1968 ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de tres hojas dozer para motoniveladoras, incluido en el convenio concertado entre el Gobierno español y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, a favor de «Cia. Española de Motores Deutz Otto Legítimo, S. A.», por su importe de 166.500 pesetas.

Madrid, 9 de marzo de 1968.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de cuatro equipos para taller eléctrico.*

Por Orden ministerial de fecha 5 de marzo de 1968 ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de cuatro equipos para taller eléctrico, incluido en el convenio

concertado entre el Gobierno español y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, a favor de «Autoceros Harry-Walker, S. A.», por su importe de 375.756 pesetas.

Madrid, 9 de marzo de 1968.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público haber sido adjudicado definitivamente el servicio público regular de transportes de viajeros por carretera entre Moncófar y Nules.*

El excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con fecha 14 de febrero de 1968, ha resuelto adjudicar definitivamente el servicio público regular de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera que se mencionan:

Servicio entre Moncófar y Nules (expediente número 8.803), provincia de Castellón, a «La Hispano del Cid, S. A.», como hijuela desviación del que es concesionario entre Moncófar y Castellón (V-1197), en cuyas condiciones de adjudicación figuran, entre otras, las siguientes:

Itinerario: El itinerario entre Moncófar y Nules, de cinco kilómetros de longitud, se realizará en expedición directa, con parada obligatoria para tomar y dejar viajeros y encargos en todos los puntos mencionados anteriormente.

Expediciones: Se realizarán entre Moncófar y Nules las siguientes expediciones:

Una expedición de ida y vuelta los sábados y lunes de cada semana, en conjunto con el servicio-base.

El horario de estas expediciones se fijará de acuerdo con las conveniencias del interés público, previa aprobación de la Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Vehículos: Quedarán afectos a la concesión los siguientes vehículos.

Los mismos del servicio-base: (V-1.197).

Tarifas: Regirán las siguientes tarifas-base:

Las mismas del servicio-base: (V-1.197).

Sobre las tarifas de viajeros se percibirá del usuario el importe del Seguro Obligatorio de Viajeros, aplicándose sobre las tarifas-base incrementadas con el canon de coincidencia.

Clasificación: Este servicio se clasifica con respecto al ferrocarril como coincidente a) en conjunto con el servicio-base.

En virtud de lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de julio de 1953, el concesionario deberá abonar al ferrocarril el canon de coincidencia que corresponda.

Madrid, 29 de febrero de 1968.—El Director general, Santiago de Cruyllas.—1.426-A.

*RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público haber sido adjudicados definitivamente los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre las localidades que se citan.*

El excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con fecha 21 de febrero de 1968, ha resuelto adjudicar definitivamente los servicios públicos regulares de transporte mecánicos de viajeros, equipajes y encargos por carretera que se mencionan:

Servicio entre Pozoblanco y Ventorro de Sales (expediente número 8.649), provincia de Córdoba, a don Juan Romero Luna, en cuyas condiciones de adjudicación figuran, entre otras, las siguientes:

Itinerario.—El itinerario entre Pozoblanco y Ventorro de Sales, de 9,4 kilómetros de longitud, pasará por el empalme de la carretera de Obejo, siguiendo por la carretera del Cerro de las Obejuelas, con parada obligatoria para tomar y dejar viajeros y encargos en todos los puntos mencionados anteriormente, y sin ninguna prohibición.

Expediciones.—Se realizarán las siguientes expediciones:

Una expedición de ida y vuelta los lunes, miércoles y viernes.

El horario de estas expediciones se fijará de acuerdo con las conveniencias del interés público, previa aprobación de la Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Vehículos.—Quedarán afectos a la concesión los siguientes vehículos:

Dos autobuses con capacidad de 28 plazas para viajeros sentados y clasificación única.

Las demás características de estos vehículos deberán ser comunicadas a la Jefatura Regional de Transportes Terrestres antes de la fecha de inauguración del servicio.

Tarifas.—Regirán las siguientes tarifas-base: